

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios

lay de mayor expresion que pareziere a los ca
balleros Comisarios de Segorvia =
En este Ayuntamiento se ha visto una Carta exco
mpugnada de D. Juan de Escobedo y Al
diano Conregidor electo de ella en que le paxi
palo que ha executado en la solizitud de expe
diente de las Consultas que en razon de Maco pi de sal
se han hecho a su Magestad y que el Sr. D. Marquez
de Campo florido Respondio teniendola orden suya el Sr. Co
nregidor de Murcia y por haberse escusado este Sr. D.
Aldean de Murcia ayta Zed. a base de feantes
diligencias segun dho. orden en carga a esta Zed.
disponga como detener a dho. Sr. Aldean de Murcia. Con lo
medio mas proporcionable y lo de mayor que se
fienda la Carta supra quinze de Mayo
de mill e noventa e syete. Entendido su Contexto
se Respondio a dho. Sr. Conregidor electo
reiterandole las gracias por el continuado favor
que le mereze y manifestandole lo que escriba
el Sr. Conregidor de Murcia y lo de mayor que pa
reziere a los Caballeros Comisarios de Segor
via =

Sal =

El Sr. D. Pedro Ferrer fue Menchero = Dijo
que para los efectos que aya lugar en esta Zed.
tanto de todos los Acuerdos hechos por esta Zed.
en razon de la Sal de su cargo con intervencion
de el primer despacho que se expidiese para ello
por lo que suplica ayta Zed. se sirva acordar
se de por qualquiera de los presentes escri
banos y en caso de ausencia se habra el Archi
uo con la Solemnidad acostumbrada =

Lo de

Sepan quantos esta carta se oyeren como cosa cierta =

